Albergue Covadonga CENTRO PARA PERSONA SIN HOGAR
"Acoge, cuida, conforta"

Edición: 3

Fecha: 13/07/2020

Página 1 de 5

OBJETIVO	Municipal de trabajar la a	s una reunión trimestral con repr e Servicios Sociales- FMSS (Dire daptación a la política de desinsi personas sin hogar y que afecta	ección o personal técnic titucionalización que se	co) para e impone para	Plazo	31 de dio	ciembre de 2023	ок 🗆	No ok □	
Responsable Dirección					Fecha de alta	01/01/2023	Fecha de baja	Fecha de baja 31/12/2023		
Recursos necesarios  Disponibilidad de la dirección y dirección de programas para el fomento y la participación en estas reuniones.  Disponibilidad de patronos de la Fundación Albergue Covadonga.  Disponibilidad de tiempo en agenda por parte de los representantes municipales (colaboración con administraciones públicas locales).  Disponibilidad de recursos económicos públicos para acometer el proceso de transformación estructural del edificio (fuera de nuestro alcance).										
Indicadores			Meta			Plazo				
Cerrada una agenda de reuniones en la que participen representantes de la FAC y FMSS.					1			31 de enero de 2023		
Patronos de la Fundación Albergue Covadonga (FAC) participan en estas reuniones trimestrales.					1			31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2023		
Definido un nuevo modelo de albergue adaptado a las nuevas tendencias de desinstitucionalización.					1			30 de junio de 2023		
Elaboración de un proyecto técnico por el servicio de Arquitectura municipal.					1			31 de diciembre de 2023		
Acciones a realizar			Responsable	Plazo	Cu	Cumplimiento		Realizada (fecha)		
Contacto con la dirección y personal técnico de la FMSS.		Dirección	31/01/202	3 OK [	No ok					
Acuerdo de calendario de reuniones.			Dirección	31/01/202	3 OK [	No ok				
Trabajo interno para elaboración del proyecto.			Dirección	30/06/202	3 OK [	No ok				
Puesta en común y consenso del proyecto.		Dirección	30/06/202	3 OK [	No ok					
Reuniones con los arquitectos municipales.		Dirección	30/06/202	3 ОК 🗆	No ok					
Visita a recursos de otra comunidad autónoma.		Dirección	30/09//202	OK [	No ok					
Revisión/modificación del proyecto consensuado y presentación de versión final		Dirección	30/09//202	ok □	No ok □					

"Acoge, cuida, conforta"

# PROGRAMA DE OBJETIVOS

Edición: 3

Fecha: 13/07/2020

Página 2 de 5

Observaciones y valoración final, incluido el grado de cumplimiento (%)						
La política de desinstitucionalización en la atención a personas sin hogar conlleva la adaptación de las instituciones hacia recursos más personalizados y con una atención centrada en la persona. En el caso del Albergue Covadonga se inicia un proceso con la FMSS para analizar esta transformación y cómo llevarla a cabo, teniendo en cuenta que prestamos un servicio público y que el edificio es de propiedad municipal.						
Una de las partes del proceso será la reforma estructural del edificio y la distribución en zonas diferenciadas para una acogida de emergencia y una medio o larga estancia, una acogida diferenciada (según la duración del proceso que se inicia).						
Se prevé que este proceso afecte a la acogida y al control de acceso al recurso y por esta razón se valora este objetivo como relevante.						

Albergue Covadonga CENTRO PARA PERSONA SIN HOGAR
"Acoge, cuida, conforta"

Edición: 3

Fecha: 13/07/2020

Página 3 de 5

OBJETIVO	2º- Una formación específica para cada profesional para divulgar la política de desinstitucionalización y adaptarse al nuevo proyecto (formación continua, reciclaje profesional) y para la mejora de la acogida.		Plazo	zo 31 de diciembre de 2023		ок 🗆	No ok 🗌	
Responsable	Direcci	ón	Fecha de 01/01/2023 Fecha de baja		Fecha de baja	31/12/2023		
Recursos necesarios  Tiempo por parte de Dirección y Dirección de Programas para la implantación y seguimiento de las acciones.  Tiempo por parte de los docentes (oferta formativa disponible en plazo).  Recursos financieros suficientes para la realización de las formaciones: se asigna un presupuesto máximo de 1.000 euros.								
Indicadores			Meta			Plazo		
Selección de, al menos, una formación en aspectos básicos de acogida (primeros auxilios, nuevas tecnologías, prevención de riesgos laborales, entre otras), acogida especializada (idiomas, interseccionalidad, nuevas tecnologías, género y adicciones), reorganización de los recursos y desinstitucionalización.			1			31 de agosto de 2023		
Realización de formación o sesiones clínicas encaminadas a atender las necesidades emocionales del personal y favorecer una mejor atención a las personas, por al menos una persona trabajadora.			1			30 de septiembre de 2023		
Realización de la formación seleccionada.			1			31 de diciembre de 2023		
Puntuación alta (media de 4 sobre 5) en los cuestionarios de valoración de las formaciones realizadas por las personas trabajadoras.			Media de 4 sobre 5 en las valoraciones			31 de diciembre de 2023		



Edición: 3

Fecha: 13/07/2020

Página 4 de 5

Acciones a realizar	Responsable	Plazo	Cumplimiento		Realizada (fecha	a)	
Identificación de formaciones adecuadas a las necesidades formativas.	Cada persona trabajadora	31/08/2023	ок 🗆	No ok 🗌			
Realización de sesiones clínicas encaminadas a atender las necesidades emocionales del personal y favorecer una mejor atención a las personas, por al menos una persona trabajadora.	Cada persona trabajadora	31/12/2023	ок 🗆	No ok 🗌			
Matriculación en un curso de formación/ asistencia a charlas/ sesiones, por persona.	Cada persona trabajadora	31/12/2023	ок 🗆	No ok 🗌			
Cuestionarios de valoración de las formaciones. Realización y análisis de calidad de la misma.	Cada persona trabajadora / Dirección	31/12/2023	ок 🗆	No ok 🗌			
Observaciones y valoración final, incluido el grado de cumplimiento (%)							
Además de unas formaciones en aspectos básicas y especializados se ve necesario que el personal realice una formación en reorganización de los recursos, nuevos modelos de atención (es decir política de desinstitucionalización).  Se valora como fundamental la atención de las necesidades emocionales del personal asalariado para favorecer una mejor atención a las personas usuarias y un mejor estado de salud emocional a nivel personal.							



Edición: 3

Fecha: 13/07/2020

Página 5 de 5

OBJETIVO 3º Elaboración de una nueva base de datos del albe	Plazo	31	.12.2023	ок 🗆	No ok □			
Responsable Dirección y dirección de programas	Dirección y dirección de programas		cha de alta 01.01.2022 Fecha d		paja 31.01.2023			
Tiempo por parte de Dirección y Dirección de Programas para la implantación y seguimiento.  Disponibilidad de las trabajadoras sociales para la planificación.  Concesión de fondos para su realización.  Contratación de empresa de informática.								
Indicadores			Meta	PI	Plazo			
Requisitos de la base de datos fijados.			1		31/1:	31/12/2022		
Empresas contactadas y ofertas recibidas			3		31/7	7/2023		
Contratada la empresa de informática			1		30/09	30/09/2023		
Obtención de fondos específicos			1	31/10	31/10/2023			
Base de datos ejecutada			1		31/12/2023			
Acciones a realizar	ole Plazo	Plazo Cumplimiento			Realizada (fecha)			
Reuniones entre directora de programas y trabajadoras sociales	Dirección de prog	gramas 3 meses	ok x	No ok 🗌	28/02/2022 - 31/03/202	28/02/2022 - 31/03/2022 (objetivos 2022)		
Solicitud de subvención y obtención de financiación	gramas 9 meses	ok x	No ok 🗌	01/01/2023 - 30/09/2023				
Contactos con empresas para que nos faciliten ofertas.	ones 1 meses	ok x	No ok 🗌	Desde 18/04/2022				
Firma de contrato con la empresa seleccionada	ndación 9 meses		No ok					
Realización de la base de datos	ones 12 mese	s OK 🗆	No ok					
Observaciones y valoración final, incluido el grado de cu	umplimiento (%)					Fecha		